

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JÓDAR (JAÉN)

**2022/3412** *Extracto del Decreto de 13 de julio de 2022 de la Alcaldía del Ayuntamiento de Jódar por el que se convocan premios por la actividad Maratón Fútbol 7.*

#### **Anuncio**

BDNS (Identif.): 639585.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/639585>)

*Primero. Beneficiarios.*

Equipos de fútbol 7.

*Segundo. Finalidad.*

Promoción del deporte mediante la celebración de un campeonato de fútbol 7 los días 6 y 7 de agosto.

*Tercero. Bases reguladoras.*

Ley General de Subvenciones y normativa de desarrollo.

*Cuarto. Importe.*

La dotación presupuestaria es de 2.000 euros, siendo el premio de mayor cuantía de 1.200 euros.

*Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.*

Se admitirán solicitudes hasta el 4 de agosto.

Jódar, 14 de julio de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA TERESA GARCÍA GÓMEZ.